

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

DECRETO 1327/1969, de 24 de julio, por el que se dispone que don Luis Arroyo Aznar cese en el cargo de Embajador de España en La Paz para dándole los servicios prestados.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cuatro de julio de mil novecientos sesenta y nueve.

Vengo en disponer que don Luis Arroyo Aznar cese en el cargo de Embajador de España en La Paz, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de julio de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

DECRETO 1828/1969, de 24 de julio, por el que se nombra a don Manuel Aznar y Zubigaray Embajador extraordinario en Misión especial para que represente a España en los actos del sesquicentenario de la batalla de Boyacá.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cuatro de julio de mil novecientos sesenta y nueve.

Vengo en nombrar a don Manuel Aznar y Zubigaray Embajador extraordinario en Misión especial para que represente a España en los actos del sesquicentenario de la batalla de Boyacá.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de julio de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

DECRETO 1829/1969, de 24 de julio, por el que se designa Embajador de España en Río de Janeiro a don Emilio Pan de Sorluce y Olmos.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cuatro de julio de mil novecientos sesenta y nueve.

Vengo en designar Embajador de España en Río de Janeiro a don Emilio Pan de Sorluce y Olmos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de julio de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

DECRETO 1830/1969, de 24 de julio, por el que se designa Embajador de España en La Paz a don Victor Sánchez-Mesas y Juste.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cuatro de julio de mil novecientos sesenta y nueve.

Vengo en designar Embajador de España en La Paz a don Victor Sánchez-Mesas y Juste.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de julio de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

DECRETO 1831/1969, de 16 de agosto, por el que se conceden honores de Ministro Plenipotenciario de primera clase al Ministro Plenipotenciario de segunda clase don Simón Marín García, con efectos desde el día 9 de agosto de 1969, fecha de su jubilación.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de acuerdo con lo preceptuado en el apartado e) del artículo cuarenta y siete del Reglamento Orgánico de la Carrera Diplomática,

aprobado por Decreto de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cinco.

Vengo en conceder honores de Ministro Plenipotenciario de primera clase al Ministro Plenipotenciario de segunda clase don Simón Marín García, con efectos desde el día nueve de agosto de mil novecientos sesenta y nueve, fecha de su jubilación.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a dieciséis de agosto de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

DECRETO 1832/1969, de 16 de agosto, por el que se designa Embajador de España en Libreville a don Rafael Gómez-Jordana y Prats.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día catorce de agosto de mil novecientos sesenta y nueve.

Vengo en designar Embajador de España en Libreville a don Rafael Gómez-Jordana y Prats.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a dieciséis de agosto de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

DECRETO 1833/1969, de 16 de agosto, por el que se designa Embajador de España en Wellington a don Juan Ramón Parellada Soteras, con residencia en Canberra.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día catorce de agosto de mil novecientos sesenta y nueve.

Vengo en designar Embajador de España en Wellington a don Juan Ramón Parellada Soteras, con residencia en Canberra.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a dieciséis de agosto de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 6 de septiembre de 1969 por la que se designa a don Juan Luis Uranga Santesteban Presidente del Tribunal Tutelar de Menores de Pamplona.

Excmo. Sr.: En uso de las facultades atribuidas a este Departamento por el artículo tercero de la Ley de Tribunales Tutelares de Menores, texto refundido aprobado por Decreto de 11 de junio de 1948,

Este Ministerio, de acuerdo con la propuesta formulada por este Consejo Superior, ha tenido a bien designar Presidente del Tribunal Tutelar de Menores de Pamplona (Navarra) a don Juan Luis Uranga Santesteban, Letrado, y que reúne las demás condiciones exigidas por la Ley.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 6 de septiembre de 1969.

ORIOI

Excmo. Sr. Presidente efectivo, Jefe de los Servicios de la Obra de Protección de Menores.

ORDEN de 6 de septiembre de 1969 por la que se acepta la renuncia de Presidente del Tribunal Tutelar de Menores de Pamplona de don José Garrán Mono.

Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Sección IV del Consejo Superior de Protección de Menores, Directiva de los Tribunales de dicha clase, y teniendo en cuenta las razo-